

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ÁGREDA**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de marzo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de tratamiento de aguas residuales de Ágreda y Ólvega (EDAR), mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ágreda (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1. Entidad: Ayuntamiento de Ágreda.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- 3. Localidad y Código Postal: Agreda, 42100.
- 4. Teléfono: 976 64 71 88.
- 5. Correo electrónico: secretaria@agreda.es
- 6. Perfil de Contratante: [www.agreda.es/perfildelcontratante](http://www.agreda.es/perfildelcontratante).

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.

- d) Número de expediente: 75/2013.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo: gestión indirecta de servicios públicos mediante la modalidad de concesión.
- b) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de tratamiento de aguas residuales de Ágreda y Ólvega (EDAR).

c) Plazo de ejecución: diez años con dos prórrogas bianuales voluntarias.

d) Admisión a prórroga: Si.

3. *Tramitación y procedimiento de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de Adjudicación: atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

4. *Valor estimado del contrato:* De conformidad con el art. 88 del TRLCSP el valor estimado total del contrato se eleva a dos millones seiscientos sesenta mil euros (2.660.000 euros) que con un IVA (10%) de 266.000 euros, supone un total de 2.926.000 euros.

5. *Presupuesto base de licitación anual:* ciento noventa mil euros (190.000 euros) más el IVA correspondiente (10%).

BOPSO-37-01042013



Siendo de conformidad con lo establecido en el Convenio Específico de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y los Ayuntamientos de Agreda y Ólvega, el 60 % para el Ayuntamiento de Ólvega y el 40 % para el Ayuntamiento de Agreda.

6. *Garantía exigidas.*

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del precio de adjudicación anual.

7. *Requisitos específicos del contratista:* los establecidos en los pliegos de Cláusulas administrativas.

8. *Presentación de proposiciones:*

a) Fecha límite de presentación: finaliza a los veinte días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 14,00 horas. Si el último día natural coincidiera con sábado o festivo se trasladará hasta las 14,00 horas del primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: la recogida en los pliegos.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Agreda.

9. *Gastos de publicidad y anuncios:* a cargo del adjudicatario.

Ágreda, 19 de marzo de 2013.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

924

BOPSO-37-01042013